

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-SAD-932079957-08-2024

### Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:30 horas, del día viernes 13 de diciembre de 2024, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres IA-SAD-932079957-08-2024, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública-----

De conformidad al artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el L.C. Gerardo Robles Mata, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

#### ----- ANTECEDENTES -----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "**La Ley**" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó el día 05 de diciembre del presente año a los interesados en participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-SAD-932079957-08-2024, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.-----

#### ----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

**Primero.-** De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los Invitados registrados.

**Segundo.-** De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la Invitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo [sadzacliticaciones.preguntas@gmail.com](mailto:sadzacliticaciones.preguntas@gmail.com) en tiempo y forma.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-SAD-932079957-08-2024

**GILBERTO RAMÍREZ CORREA**

**Tercero-** Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 18 de diciembre del año en curso a las 14:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

**Cuarto-** De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes invitados:

**GILBERTO RAMÍREZ CORREA**

**A.-) DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO**

| PREGUNTAS   | RESPUESTAS   |
|---|--|
| 1.- PUNTO 1.3<br>¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL CANJE AL QUE SE SEÑALA EN ESTE PUNTO SOLO ES VÁLIDO DESPUÉS DE 10 DÍAS HÁBILES? O SI SE DEBERÁ APLICAR LA GARANTÍA DE PRODUCTO DE 1 AÑO, DESPUÉS DE LOS 10 DÍAS DEL CANJE AL QUE SE REFIERE EN ESTE NUMERAL. FAVOR DE ACLARAR.             | LA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE 12 MESES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN BASES, PARA EL CANJE SE HARA LO ESTABLECIDO AL PUNTO EN CUESTIÓN, Y APLICARÁ SI LA CONVOCANTE LO REQUIERE. |
| 2.- PUNTO 3.2. INCISO A)<br>DEBIDO A QUE HAY DIVERSOS GIROS COMERCIALES QUE PODRÍAN APLICAR A ESTE PROCEDIMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTABLEZCA EL GIRO COMERCIAL QUE DEBERÁ APARECER EN LA CEDULA DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO | AQUEL RELACIONADO CON EQUIPO DE COMPUTO Y REDES  |
| 3.- PUNTO 3.2 INCISO J<br>¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, EN CASO DE PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, EL TEXTO QUE ESTA DEBE DE LLEVAR?  | DEBE SEÑALAR PUNTUALMENTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA SIN OBLIGACIONES FISCALES EN EL ESTADO DONDE PERTENECE SU DOMICILIO FISCAL  |
| 4.- PUNTO 3.2 INCISO U<br>¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE, SI DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS, NUEVOS DE RECIENTE FABRICACIÓN, DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y QUE CUMPLEN O SUPEREN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1?                                | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN   |
| 5.- PUNTO 3.2 INCISO U<br>¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DENTRO DE ESTE ANEXO SE DEBE INCLUIR, CANTIDAD A ENTREGAR, TIPO DE PRESENTACIÓN Y MARCA DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR?   | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN   |

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-SAD-932079957-08-2024

**B.-) DE CARÁCTER LEGAL Y TÉCNICO**

| PREGUNTAS  | RESPUESTAS  |
|--|---|
| <p>1.- ANEXO 1 PÁG. 29 DICE:</p> <p>PARTIDAS 1 Y 2 DICE:</p> <p>1 AÑO LICENCIA OFFICE 365 BUSINESS SUSCRIPCIÓN POR 12 MESES, LICENCIA POR 1 AÑO DE ANTIVIRUS QUE INCLUYA PROTECCIÓN FIREWALL, ANTISPAM, ANTISPYWARE, ANTIROOTKITS, ANTIPHISHING, ANTIMALWARE CON MEDIA DE INSTALACIÓN ORIGINAL O MEDIA ELECTRÓNICA</p> <p>DEBIDO A QUE SON LOTES DE 40 Y 12, ACLARAR SI SE PODRÁN SURTIR LICENCIAS DE OFFICE 365 Y DE ANTIVIRUS POR LOTES DE 5 O DEBE SER LICENCIA INDIVIDUAL-</p> | <p>PARA LAS LICENCIAS DE OFFICE 365 BUSINESS, SI PODRÁ SURTIR LICENCIAS POR LOTES DE 5 USUARIOS, SIEMPRE Y CUANDO CUBRE EL TOTAL DE EQUIPOS, PARA EL ANTIVIRUS DEBE SER LICENCIA INDIVIDUAL POR EQUIPO.</p> |

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 17:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

**Se hace del conocimiento de los invitados que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.**

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los Invitados, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de Invitación, lo deberán considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Invitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:45 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

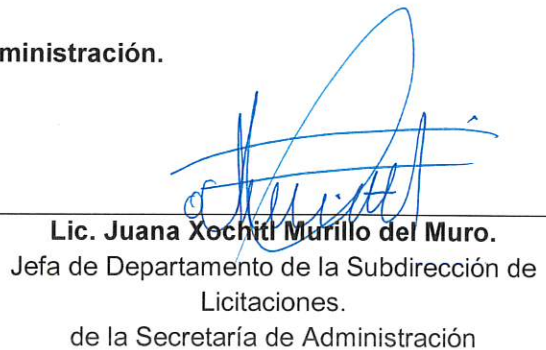
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-SAD-932079957-08-2024

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de “La Ley” la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



**Por la Secretaría de Administración.**

**L.C. Gerardo Robles Mata**  
Director de Adquisiciones de la SAD



**Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.**  
Jefa de Departamento de la Subdirección de  
Licitaciones.  
de la Secretaría de Administración

**Por el Órgano Interno de Control del Estado de Zacatecas.**



**L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán**  
Titular del Area de Auditoría Interna y Desarrollo de  
la Mejora de la Gestión Pública del órgano Interno  
de Control de la SFP, SAD y SEFIN